

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23856 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000298/2014 habiéndose dictado en fecha 9/06/14 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Conturia, S.L., con CIF B-96333364, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a Torres y Carrasco Gabinete Jurídico Económico, S.L.P., con domicilio profesional en Avenida Ave María, número 3 Pta. 1, L'Eliana (Valencia), teléfono 679441122, y correo electrónico correo@torresycarrasco.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de Un Mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 10 de junio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140034276-1